



Convenio: AECID 18-CO1-000901 “Facilitar un proceso de restitución efectiva de derechos de mujeres en situación de riesgo y exclusión que enfrentan violencia que desarrolle capacidades, genere conocimiento y pueda ser replicado, contribuyendo así a mejorar las políticas públicas participadas de protección social en El Salvador”.

Con la financiación de:



“Esta publicación cuenta con la colaboración de la Cooperación Española a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva del equipo técnico del Convenio AECID 18-CO1-000901 por parte de FUNSALPRODESE y no refleja, necesariamente, la postura de la AECID”

**EQUIPO QUE PARTICIPÓ EN
ELABORACIÓN, DISEÑO Y
REVISIÓN DEL MANUAL**

FUNSALPRODESE

Lic. Fredys Antonio Argueta
Licda. Rosy del Carmen Galdámez
MA. Ruth Elizabeth Henríquez
Lic. José Manuel Vásquez Perla

FARMAMUNDI

Profesora Juana Jiménez

Con la financiación de:

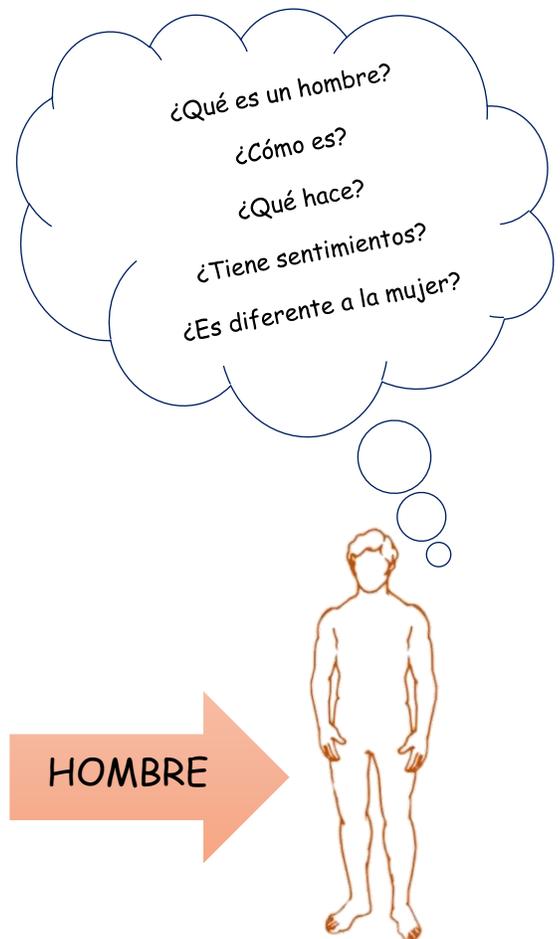


Presentación

Hablar de masculinidades implica hablar de la forma en que hemos sido criados y educados los hombres, incluye nuestra manera de pensar, sentir y comportarnos, así como la forma en que nos relacionamos con las mujeres y otros hombres. Además, es hacernos muchas preguntas y cuestionamientos para abrir espacios de reflexión entre hombres, sobre cómo vivimos nuestras masculinidades.

La palabra masculinidades, por tanto, permite incluir la diversidad de formas de ser hombre, ya que los hombres, no nacemos con ideas machistas o con las características de la masculinidad hegemónica (posición dominante de los hombres), esas características son aprendidas a través de estereotipos (idea que no puede ser modificada que tiene un grupo social sobre otro, al que le son atribuidos de forma generalizada conductas, cualidades o rasgos distintivos) replicados históricamente en la sociedad.

Estudiaremos a continuación diversos elementos que nos permitirán identificarnos como hombres, descubrir lo oculto dentro de nosotros, intentando romper con la idea de los comportamientos de poder de los hombres hacia las mujeres, identificando las barreras y condicionantes que en la sociedad replicamos, por el desconocimiento de nuestro ser de forma integral, todo eso, reconociendo más allá de lo que vemos como normal y las garantías humanas que tenemos hombres y mujeres.



1. Sexo y género

Las personas suelen confundir estas dos palabras, piensan que quieren decir lo mismo y así las usan, pero cada una tiene su propio significado. Veamos a continuación.

1.1 Sexo

Es lo natural, son las características biológicas que traemos al nacer como nuestros órganos genitales.

¿Cuáles son esas diferencias biológicas entre mujeres y hombres?

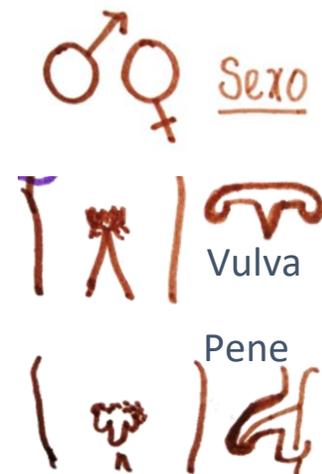
Las mujeres tenemos vulva, vagina, ovarios, pechos....



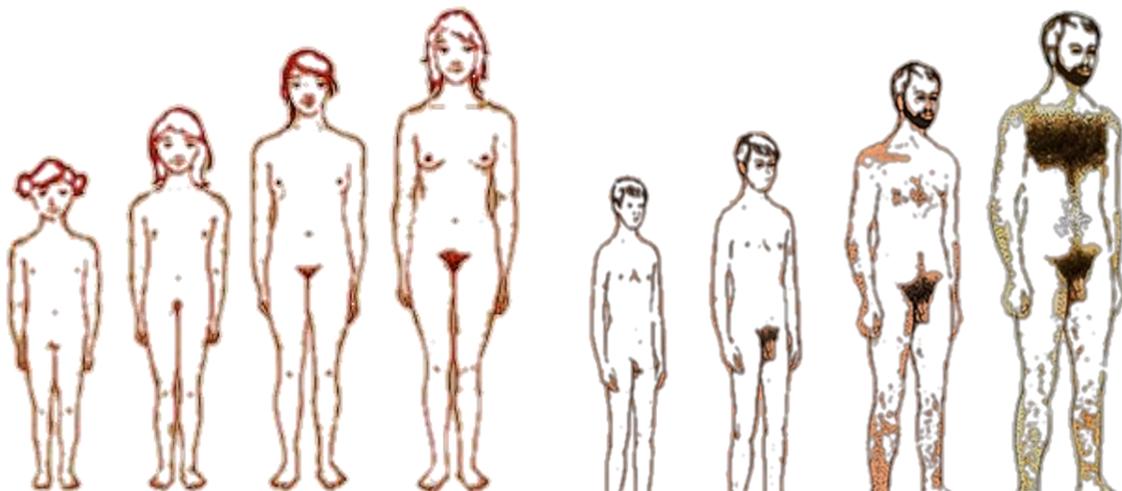
Los hombres tenemos pene, testículos, próstata...



Cuerpo de una mujer	Cuerpo de un hombre
Aparato reproductor interno	Aparato reproductor externo
Senos desarrollados	Senos no desarrollados
Caderas anchas	Caderas estrechas
Con poco o sin nada de vello en el rostro	Barba y bigote
Produce óvulos	Produce espermatozoides
Puede gestar, alumbrar y amamantar	



Pero, además de las diferencias de los órganos internos, hay otras características como las diferencias hormonales, que provocan la presencia de características físicas como que en el hombre aparezca una mayor cantidad de vello corporal que en las mujeres, tanto a nivel facial (bigote y barba) como del resto del cuerpo, el cambio de la voz en la pubertad que hace que los hombres tengan voz más grave y las mujeres voz más aguda.



1. 2 Género

Son las características aprendidas y modificables que la sociedad asigna a hombres y mujeres, según sus ideas, creencias, hábitos y valoraciones típicamente consideradas femeninas o masculinas, es decir



determinan como deben comportarse mujeres y hombres. Por lo tanto, son diferentes según cada sociedad y época histórica.

A mujeres y hombres nos asignan roles diferentes, de acuerdo a diferentes áreas tales como: social, económica, psicológica, cultural, jurídica, política y otras, de acuerdo al sexo que tenemos.

Se evidencia su construcción en los diferentes escenarios:

- Desde el nacimiento, los colores diferenciados para niñas y niños, los juguetes y las frases de motivación o castigos. *Por ejemplo:* los niños no lloran, son valientes, fuertes, deben usar colores celestes, verdes, azules, etc. Las niñas juegan con muñecas, son lloronas, sensibles y usan ropa de colores rosados, morados, entre otros.
- Actividades en la familia, que se distribuyen de forma diferente para mujeres y hombres. *Por ejemplo:* las niñas le ayudan a la mamá a lavar trastes, hacer la limpieza, ordenar ropa, cocinar, cuidar a las hermanitas o hermanitos más pequeños. Los niños pueden salir a jugar fútbol con su papá, practican con su bicicleta, etc.
- En la escuela, la comunidad, la iglesia, entre grupos de amigos y amigas, se juega y se estudia de acuerdo a lo que se considera para mujeres y para hombres. *Por ejemplo:* las niñas deben usar vestidos o faldas para ir a la escuela, iglesia, fiestas; no pueden ir a estudiar a casa de sus compañeros o compañeras, no deben salir solas, no deben tener amigos hombres. Los niños pueden salir a jugar fuera de su casa, ir solos a fiestas, quedarse en casa de sus amigos, etc.

Ejercicio de aplicación

Identifica los juegos y actividades que son consideradas para mujeres y para hombres y señala con una línea cada actividad hacia el niño o la niña según consideres.



Si revisamos la historia...

Desde la prehistoria se ha colocado a la mujer en un papel inferior al del hombre en todos los aspectos, como cultural y laboral, entre otros. En la edad media a las mujeres se le consideraba un ser humano incapacitado para cualquier cosa, siempre estaban encerradas en sus casas o conventos, las únicas virtudes que se consideraba tenían en esa época eran la belleza, la virginidad y la abstinencia.





En la Edad Moderna la mujer seguía teniendo un papel pasivo, ya que solo era utilizada como placer sexual y la procreación.

En la segunda mitad del siglo XIX surgió el movimiento sufragista, que luchó por obtener para la mujer el derecho a la participación política, la mejora en la educación, etc. Sin embargo, pese a que se obtuvieron algunos derechos y libertades, en la actualidad siguen prevaleciendo desigualdades.



Veamos algunos ejemplos...



“Juan puede participar libremente en la ADESCO como presidente, porque es un hombre y toma buenas decisiones”

“María solo debe dedicarse a cuidar y educar a los hijos e hijas y atender bien a su marido”



“Pedro debe salir a trabajar fuera de casa porque es quien debe ganar dinero para mantener a la familia”

“Las mujeres no deben trabajar, solo deben quedarse en casa haciendo las tareas domésticas”



“Los hijos deben estudiar para que cuando se casen trabajen y mantengan a su mujer y a sus hijos e hijas”

“Las hijas no deben estudiar ya que cuando se casen las tiene que mantener su marido, deben aprender a cuidar niños y niñas”



“Julio puede irse a jugar futbol todos los fines de semana porque es quien trabaja todos los días”

“Ana debe estudiar para ser secretaria porque las mujeres no pueden realizar trabajos pesados de hombres”



Ejercicio para reflexionar

¿Los hombres tenemos más privilegios que las mujeres por las actividades que se nos asignan? Si o No ¿Cuáles son esos privilegios?

¿Repito los comportamientos que la sociedad asigna a hombres y mujeres?
¿Cómo los repito?

¿Los estereotipos (idea que no puede ser cambiada que tiene un grupo social sobre otro, al que le son atribuidos de forma generalizada conductas, cualidades o rasgos distintivos) pueden servir de base para discriminar a la mujer? Si o No ¿Por qué?

¿Qué podría hacer yo para cambiar esos estereotipos?

2. Arquetipos o estilos de ser hombre

Cada uno de los arquetipos, representan diferentes formas de pensar y comportamientos que los hombres adoptan para sentirse “realmente hombres”, que corresponden con elementos característicos de lo que la sociedad acepta como correcto.

2.1 Hombre Mago

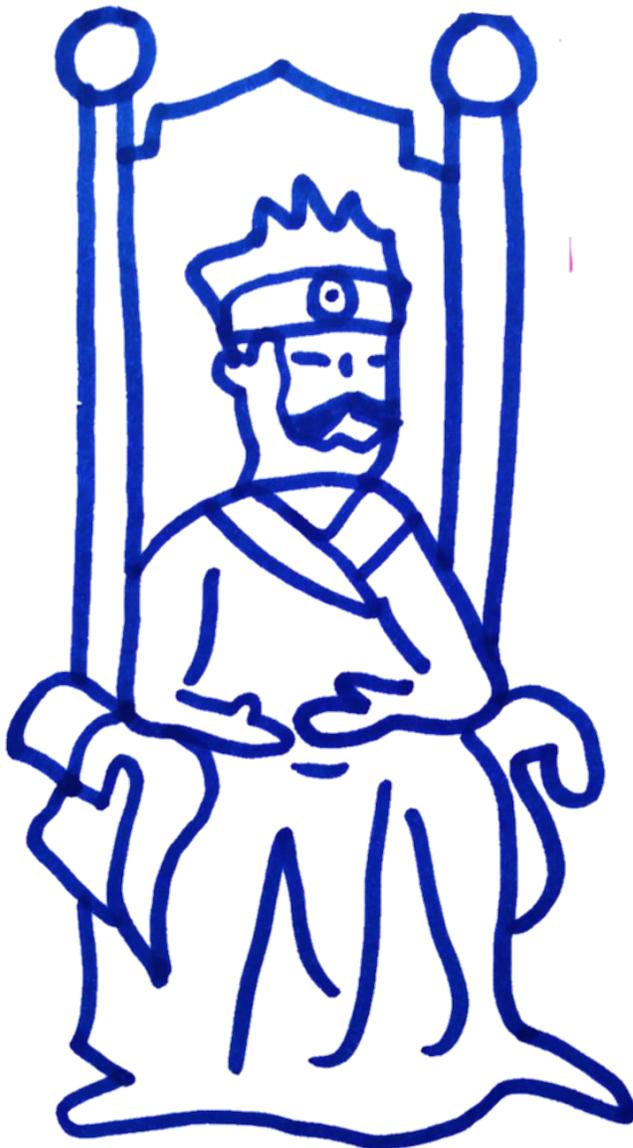
- ✓ Tengo sabiduría y muchos conocimientos.
- ✓ Sé de todo, (de agricultura, construcción, electricidad, mecánica, política, futbol), de todo...y lo que no.... lo invento.



- ✓ Siempre tengo la razón.
- ✓ Me gusta ayudar y compartir mis conocimientos con las demás personas.
- ✓ Soy terco.
- ✓ No me gusta perder.
- ✓ Puedo ser mentiroso para no perder mi orgullo.

2.2 Hombre Rey

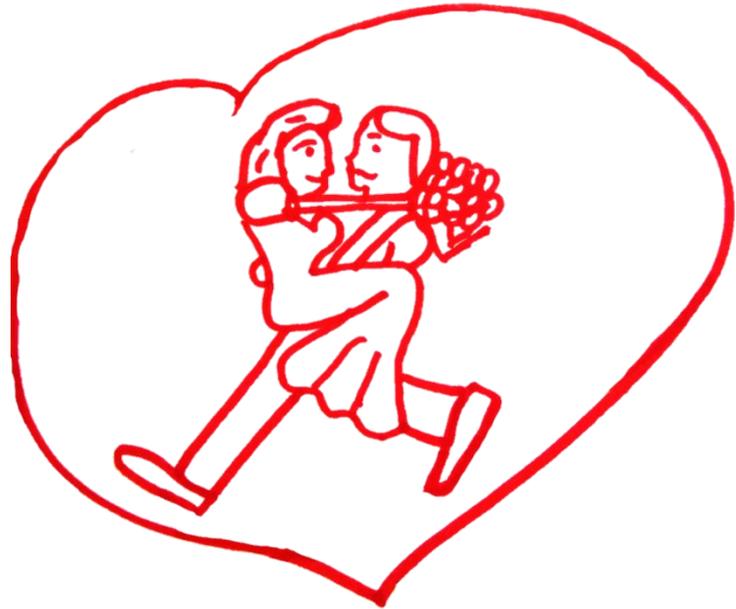
- ✓ Por ser hombre debo tener el poder y el control.
- ✓ Me tienen que obedecer.
- ✓ Yo soy el que mando.
- ✓ Se hace lo que yo digo.



- ✓ No escucho, doy órdenes.
- ✓ Me gusta tener el poder, sea para mandar o para ayudar.
- ✓ Me gusta sobresalir.

2.3 Hombre Amante

- ✓ Puedo ser romántico.
- ✓ Me gustan todas las mujeres.
- ✓ Es muy bueno tener varias al mismo tiempo.



- ✓ Me encanta tener relaciones sexuales.
- ✓ Todas las mujeres quieren conmigo.
- ✓ Organizo mi vida alrededor de las aventuras sexuales.

2.4 Hombre guerrero

- ✓ Yo tengo la responsabilidad permanente de defender.
- ✓ Controlo el territorio (y a la mujer también).
- ✓ Me encanta proteger;
- ✓ Soy muy posesivo.



- ✓ Soy frío en mis emociones, no las expreso.
- ✓ Cuidado puedo ser agresivo, pero también soy leal y luchador.

Ejercicio de aplicación

En cada recuadro escriba una característica de su forma de ser, y posteriormente identifique que tipo de hombre es el que predomina en su personalidad (hombre mago, rey, amante o guerrero) y escríbalo en la línea que esta abajo.

Como hombre
¿Cómo pienso y cómo me comporto?

Diagram illustrating the exercise structure. A central figure of a man is surrounded by eight light blue rectangular boxes with arrowheads pointing towards the center, intended for writing characteristics and identifying a dominant male archetype.

Ahora que has identificado que tipo de personalidad predomina en ti (mago, rey, amante o guerrero), escribe en el siguiente cuadro cuáles son las ventajas y desventajas de ser ese tipo de hombre.

Ventajas	Desventajas
-	-
-	-
-	-
-	-
-	-



Mencionar esas ventajas y desventajas de mi forma de actuar y mi estilo de ser hombre...

¿Cuáles son las repercusiones para las mujeres?

3. La discriminación

¿Qué es la discriminación? Por discriminación se comprende toda acción que impida a las mujeres el goce de sus derechos y libertades por razón de su sexo, de acuerdo a lo establecido en **la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres** (Asamblea Legislativa, 2011).



La ley tiene por objeto crear las bases jurídicas que orientarán el diseño y ejecución de las políticas públicas que garantizarán la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres, sin ningún tipo de discriminación.

3.1 Tipos de discriminación

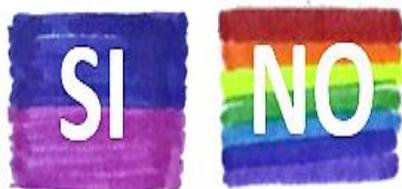
La ley establece también que la discriminación puede ser:



a) Directa: Cuando por razón de sexo, la persona o el colectivo afectado ha sido tratado en desventaja frente a otro.

La discriminación directa, se produce cuando una persona ha sido tratada con menosprecio o se ve mal, en comparación con otra persona o grupo, por motivos de orientación sexual, expresión o identidad de género y raza.

Veamos unos ejemplos...



✓ Trato desfavorable por considerar edad, sexo, preferencia sexual, negando oportunidades, libertades o uso de espacios sociales. Comentarios como “No te acerques al hijo de Raúl, se viste raro, debe ser marica”.

Trabajos exclusivos o salarios diferenciados, determinados por el sexo de una persona, por causa de ideología o diferente forma de pensar y género.

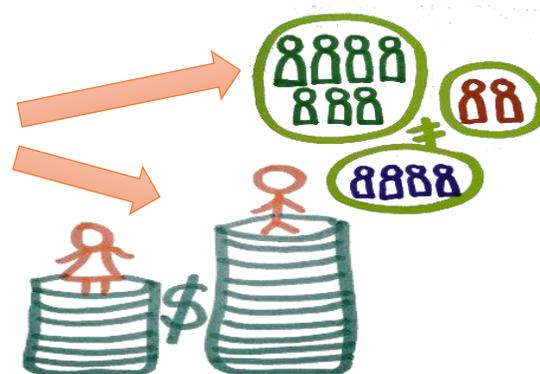
- ✓ Diferencia salarial a pesar de desempeñar el mismo cargo...



- ✓ “Juan, es padre de Sandra, ella quiere estudiar agronomía, pero Juan le dice que eso es para hombres, que ella no tiene suficientes fuerzas para trabajar en el campo” ...



b) Indirecta: Cuando por razón de sexo, una norma, disposición, criterio o práctica produzca desventajas para las mujeres respecto de los hombres, aun cuando en su texto no exprese discriminación directa.



Veamos unos ejemplos...

Se publica un anuncio de empleo, la empresa es de mucho prestigio, muchas mujeres se interesaron por el trabajo. Pero, veamos lo que opina el encargado de seleccionar a quién ocupará el puesto... Mientras revisa los perfiles comenta lo siguiente:

OFERTA DE EMPLEO

Secretaria ejecutiva

Requisitos:

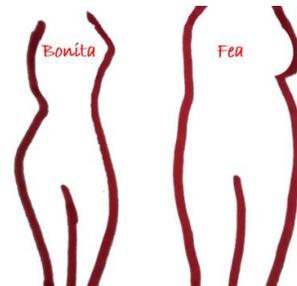
- 5 años de experiencia
- Buena presentación
- Manejo del idioma ingles
- Flexibilidad de horarios

Salario según experiencia



Además, existen grupos de personas que son víctimas de discriminación por algunas de sus características físicas, su forma de vida, edad, sexo, nacionalidad, origen étnico, por alguna discapacidad, condición social o económica, religión, preferencias sexuales, entre otras.

- ✓ Atribución de características que fomentan menosprecio o son peyorativas, donde se señalan a las personas por su corte de pelo, vestimenta, silueta del cuerpo, creencias o actividades de su preferencia.



- ✓ Imposición de atribuciones en las que de manera disimulada se hace diferencias, donde se limitan derechos en relación al trato que se da al resto.



Ejercicio

Cuéntanos sobre una experiencia que conozcas, donde hayan discriminado a una persona.

- ¿Quién fue la persona discriminada (mujer, niña, niño, hombre, personas de la comunidad LGBTIQ+, persona con discapacidad)?
-

- ¿Por qué consideras que fue discriminada esa persona?
-

- ¿Quién o quienes la discriminaron?
-

- ¿Cuál fue la reacción de la persona discriminada?
-

- ¿Alguien defendió los derechos de esa persona?
-

- ¿Qué hubieras hecho tú si estuvieras en la posición de la persona discriminada?
-

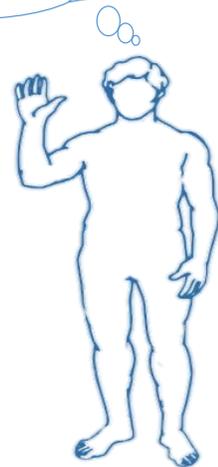
- ¿Quiénes crees que son las personas más discriminadas?
-

4. Violencia de género

Porque explican los escenarios de la relación desigual en que la mujer se encuentra frente los hombres. Este tipo de violencia se conoce también como violencia contra las mujeres.

¿Por qué se llama violencia de género?

En El Salvador, de acuerdo a lo establecido en la **Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV)**, se entiende como: cualquier acción basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer tanto en el ámbito público como privado.



4.1 Causas

Existe varios factores que pueden llevar a la generación de acciones violentas, sin embargo, existen dos elementos claves donde se evidencia que las relaciones de poder y confianza entre hombres y mujeres, deja en desventaja a las mujeres. Veamos cuando nos encontramos en situaciones de ese tipo.

- a) **Las relaciones de poder:** se evidencia este tipo de relación entre padres e hijas, donde se hace uso de la autoridad para desfavorecer a las mujeres.

Veamos el siguiente caso:

“Josué tiene dos hijos y una hija. Josué por ser el jefe del hogar, decidió que sus dos hijos estudiaran y que su hija se quedará en casa para ayudarle a su madre con las tareas del hogar”.



- b) **Las relaciones de confianza:** son las que se basan en los supuestos de lealtad, credibilidad, honestidad y seguridad que se establecen entre dos o más personas.

Veamos un ejemplo:

“Juan dice: María, ahora que ya somos pareja, cuando te paguen, por tu seguridad yo iré contigo a cobrar y después hay que ver en que ocuparemos el dinero”.

Las relaciones desiguales dejan graves daños, a pesar de que en ocasiones se rompe el vínculo directo, las consecuencias pueden ser irreversibles.



4.2 Tipos de Violencia

Por tanto, de acuerdo a lo establecido en el marco normativo de El Salvador, se consideran los siguientes tipos de violencia:

- 1) **Violencia Económica:** Es toda acción u omisión de la persona agresora, que afecta la supervivencia económica de la mujer, la cual se manifiesta a través de actos encaminados a limitar, controlar o impedir el ingreso de sus percepciones económicas. (Asamblea Legislativa, 2012).

Veamos el siguiente ejemplo:

Anacleto pide a su esposa, que le rinda cuentas de lo que hace con el dinero que gana, le pide que se lo entregue a él. Anacleto no trabaja, y a pesar de evadir su responsabilidad en el hogar, quiere controlar lo que su esposa hace con el dinero que ella gana.



- 2) **Violencia Femenicida:** Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que conlleva a la impunidad social o del Estado, pudiendo culminar en feminicidio y en otras formas de muerte violenta de mujeres. (Asamblea Legislativa, 2012).

Veamos un ejemplo:

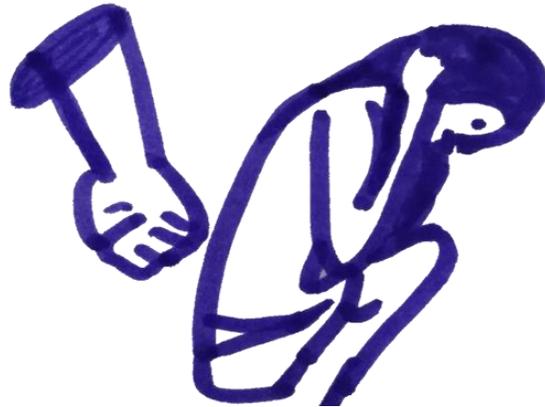


“Elena, una mujer joven, que era maltratada por su esposo, le gritaba en todo momento, le jaloneaba del pelo, le daba empujones y más. Un día, su esposo celoso, empezó a reclamarle, inició con gritos, luego entre jalones y golpes, disfrutando de sus reclamos, no midió la fuerza y la golpeó hasta dejarla tirada en el suelo, ya muerta.

- 3) **Violencia Física:** Es toda conducta que directa o indirectamente, está dirigida a ocasionar daño o sufrimiento físico contra la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño. (Asamblea Legislativa, 2012).

Veamos el siguiente ejemplo:

“Sofía, es la esposa de Ricardo. Sofía, lleva días sin salir de casa, porque Ricardo le dio tantos golpes que se le notaban los moretones. Su esposo le dijo, que la golpea por su bien, que solo así aprenderá a ser una buena mujer”.



4) Violencia Psicológica y Emocional: Es toda conducta directa o indirecta que ocasione daño emocional, disminuya la autoestima, perjudique o perturbe el sano desarrollo de la mujer; ya sea que esta conducta sea verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, mediante amenazas, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad. (Asamblea Legislativa, 2012).

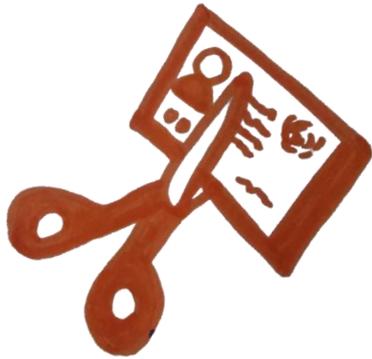
Veamos un ejemplo:

“Julio, es un joven que vive en una familia donde su padre maltrata a su esposa. Recientemente inició una relación con Elena. Mientras paseaban por el parque, Julio le dijo a Elena que se fueran, porque le daba pena andar con ella, que tenía que ponerse a dieta y hacer ejercicio para que no se vea gorda, y solo así poder presumirla”.



5) Violencia Patrimonial: Son las acciones o conductas que afectan la libre disposición del patrimonio de la mujer; incluyéndose los daños a los bienes comunes o propios mediante la transformación, sustracción, destrucción, daño, pérdida, limitación, retención de objetos, documentos personales, bienes valores y derechos patrimoniales. (Asamblea Legislativa, 2012).

Veamos el siguiente ejemplo:



“Mercedes es una mujer joven, su papá y su mamá decidieron darle como regalo de boda un terreno para que construyeran su casa, así como los materiales para la construcción. La propiedad es muy productiva, tiene árboles frutales y maderables, pero su esposo estuvo conversando con ella durante mucho tiempo para que ella escriturara la propiedad a nombre de él, justificando que es el jefe de hogar, que trabajó en la construcción de su casa, además que realiza los trabajos productivos en dicha propiedad, porque ella no tiene tiempo por estar cuidando la casa y a su hijo recién nacido. Al final ella accedió a la petición de su esposo Mateo, y puso la propiedad a nombre de él”. Se debe tomar en cuenta que, en caso de separación, ella no tendría derechos sobre el terreno.

- 6) **Violencia Sexual:** Es toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntariamente su vida sexual, no solo el acto sexual si no toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital. Sea que esta tenga relación conyugal o no. (Asamblea Legislativa, 2012).

Veamos un ejemplo:

“Pablo es jefe de Maritza, y aprovecha de su posición para pedirle que le haga favores (que lo toque, que vaya a su casa), y de no cumplir le amenaza con perjudicarla en el



trabajo, por tanto, debe ceder a cada una de las peticiones de su jefe y debe quedarse callada para no salir afectada y no ser desprestigiada en público”.

7) **Violencia simbólica:** son mensajes, valores, iconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales que se establecen entre las personas y naturalizan la subordinación de la mujer en la sociedad. (Asamblea Legislativa, 2012).

Por ejemplo:

Cuando los anuncios publicitarios usan la imagen de una mujer para transmitir mensajes discriminatorios, de menosprecio o de cosificación.



Ejercicio de aplicación

De la serie de dibujos que se presentan a continuación, identifique y escriba a la par el tipo de violencia al que hace referencia.

“Esos golpes son para que aprendas “



“Yo sé administrar todos tus bienes”



“Se me pasó la mano, creo que la maté”



“No sirves para nada, eres una inútil”



“Dame tu dinero, tu solo lo malgastas”



“Disfrútala que esta buena”



“Hoy serás solo mía, te haré lo que quiera”



¿Qué otros ejemplos de violencia contra la mujer conoces?

Cuéntanos...

Ejercicio

A continuación, se presenta una lista con acciones de violencia contra la mujer, marcar del 0 (nada) al 5 (mucho) que tan violento soy. Al finalizar hacer una suma y evaluar personalmente mi resultado.

Mi lista de cotejo para medir que tan violento soy...

Acciones de violencia contra la mujer	0	1	2	3	4	5
Hago bromas hirientes a las mujeres						
Las chantajeo cuando quiero algo						
Las culpabilizo cuando algo sale mal						
Las humillo en público o en privado						
Descalifico como piensan						
Le grito cuando estoy molesto						
Las amenazo						
Controlo con quien habla o sale						
Beso a alguien por la fuerza						
La he golpeado jugando						
Destruyo sus pertenencias						
La empujo, jaloneo						
La golpeo o la hiero con algún objeto						
La encierro						
La tomo por la fuerza y la obligo a tener relaciones sexo coitales						
Total de puntos:						

Reflexiona...

¿Cómo puedo cambiar o mejorar mis actitudes y acciones hacia las mujeres?

¿Qué se puede hacer para prevenir la violencia de género, y para apoyar a las víctimas?

¿Crees que la violencia contra las mujeres debe ser castigada? Si o No ¿Por qué?

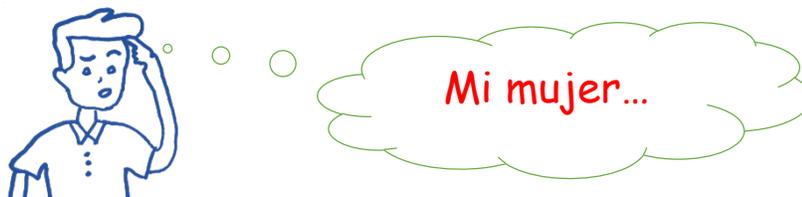
¿Quién o quiénes crees que deberían denunciar la violencia contra las mujeres?

5. Machismo y paternidad responsable, dos mundos diferentes

5.1 Machismo

Pero... ¿Qué es el machismo? Es un conjunto de creencias, costumbres y actitudes que sostienen que el hombre es superior: es la figura más importante, dueño del poder y representante del ser humano.

Cómo ve a la mujer un hombre machista...



<p>Solo debe dedicarse a trabajos delicados, no pesados.</p>	<p>No puede salir, se tiene que quedar en casa a cumplir con su deber...</p>
<p>Tiene que dedicarse a tener mis hijos y cuidarlos.</p>	<p>Para demostrarme su amor debe saber atenderme bien.</p>
<p>Debe ser paciente y cariñosa con mis hijos y conmigo.</p>	<p>Debe aprender a cocinar y tenerme la comida a la hora.</p>

Además, un hombre machista se siente con más derechos y habilidades que las mujeres...

Brinde su opinión sobre los siguientes comentarios que se presentan y luego, subraye si es falso o verdadero, de acuerdo a su criterio personal.

<p>1.</p> 	<p>Tengo derecho de divertirme y salir a jugar con mis amigos, mientras las mujeres en la casa cocinan.</p>	<p>Falso Verdadero</p>
<p>2.</p> 	<p>Yo fui a la escuela, porque era el hombre de la casa, mis hermanas no, las mujeres no necesitan estudiar, solo aprender el oficio de la casa.</p>	<p>Falso Verdadero</p>
<p>3.</p> 	<p>En la casa mando yo, solo yo puedo corregir a mis hijos y la mujer debe quedarse callada.</p>	<p>Falso Verdadero</p>
<p>4.</p> 	<p>Soy un verdadero hombre, tomo cuando quiero y mi mujer no tiene que opinar.</p>	<p>Falso Verdadero</p>
<p>5.</p> 	<p>El dueño del dinero soy yo y mi mujer me debe pedir a mi cuando quiere comprar algo.</p>	<p>Falso Verdadero</p>
<p>6.</p> 	<p>En mi casa se tendrán los hijos que Dios quiera, eso de planificar o de usar condón no es de machos.</p>	<p>Falso Verdadero</p>

5.2 Paternidad Responsable

¿De qué se trata la paternidad responsable? Contrario a las actitudes de un hombre machista, la paternidad responsable hace referencia a todas las actitudes de los hombres que comparten la responsabilidad del hogar sin distinción de género.

Situación que no les hace ser menos hombres, por compartir actividades con las mujeres.



 <p>Quando yo como hombre soy parte del cuidado de las y los recién nacidos.</p>	 <p>Quando me involucro en la educación de mis hijas e hijos...</p>
 <p>Quando juego con mis hijas e hijos...</p>	 <p>Quando comparto la administración de los recursos del hogar...</p>
 <p>Quando comparto las actividades del hogar...</p>	

Hagamos un ejercicio

Reflexión personal... qué actitudes predominan en las acciones que realizo día a día, en casa, en el trabajo o en la comunidad.

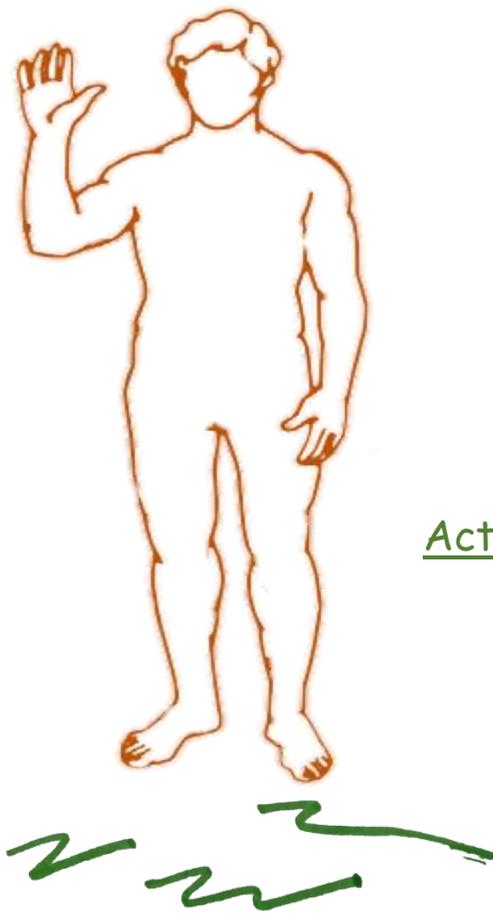
Yo (Mi nombre): _____

Identifico en mi...

Actitudes de hombre machista:



Actitudes de hombre no machista:

Ejercicio

A continuación, se presenta una tabla con algunas de las actividades del hogar, escribe a la par de cada una que miembro de tu familia la realiza (papá, mamá, hijo, hija, tía, tío, abuela, abuelo, otro familiar).

Actividades del hogar	¿Quién las realiza?
Preparar los alimentos (desayuno, almuerzo, cena)	
Hacer la limpieza (barrer, trapear, limpiar)	
Sacar la basura	
Lavar los trastes	
Ir de compras al mercado	
Llevar a los niños y niñas a la escuela	
Lavar ropa	
Regar las plantas	
Alimentar los pollos y el ganado	
Ordenar la ropa	
Hacer las tareas escolares con los niños y las niñas	
Ir a traer leña para cocinar	

Reflexionemos...

¿Consideras que las tareas del hogar son responsabilidad de todas las personas de la familia? Si o No ¿Por qué?

¿Considera que la paternidad responsable es solo aportar dinero para la familia? Si o No ¿Por qué?

6. Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS)

¿Qué son las enfermedades de transmisión sexual?

Son infecciones causadas por varios tipos de microorganismos, *que viven en*



los órganos genitales (pene, vulva y vagina) y en el ano de las personas infectadas. Por eso se conocen también como ITS - Infecciones de Transmisión Sexual.

Esas enfermedades se *transmiten* a través de relaciones sexo coitales, cuando se produce el contacto con la piel o mucosa del área genital de una persona que está infectada.



6.1 Tipos de Enfermedades de transmisión sexual

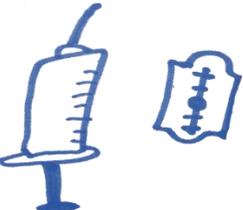
Existen diferentes tipos de Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS).

Las más frecuentes son:



1. Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH)
2. Chancro blando o Chancoide
3. Gonorrea
4. Herpes Genital
5. Sífilis
6. Hepatitis B

Factores de riesgo para contagiarse...

<p>1. Tener relaciones sexo coitales sin protección.</p>	
<p>2. Tener contacto sexual con varias parejas.</p>	
<p>3. Tener antecedentes de infecciones de transmisión sexual.</p>	
<p>4. Cualquier persona forzada a tener relaciones sexo coitales sin protección.</p>	
<p>5. Abuso de alcohol o uso de drogas, compartiendo jeringas u otro tipo de accesorios.</p>	
<p>6. De la madre al bebé (VIH)</p>	

Ejercicio de aplicación



¿Cuál consideras que es el mejor método de protección para un hombre que tiene una vida sexual activa?

Del siguiente listado, marca con una "X" los que consideres más importantes:

- Usar protección cuando tienes relaciones sexuales (uso de condón masculino).
- Evitar tener varias parejas sexuales.
- Evitar tener relaciones sexuales cuando se ha consumido alcohol o drogas.
- Mantener controles médicos preventivos periódicamente.

¿Qué harías si un día te diagnosticaran una enfermedad de transmisión sexual?



Ejercicio para reflexionar

A continuación, se presenta una tabla de mitos y realidades, lea cada uno y reflexione acerca de ellos.

MITOS	REALIDADES
Todas las Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) presentan síntomas para detectarlas.	Existen ETS que no presentan síntomas, se puede haber contraído una ETS y no saberlo.
La píldora anticonceptiva protege de las ETS.	Las píldoras anticonceptivas sólo previenen el embarazo, pero no sirven para la prevención de ETS.
Puede utilizarse dos veces el mismo preservativo.	El preservativo solo puede usarse una vez.
Cuando se usa preservativo, las sensaciones disminuyen.	El uso de preservativo no disminuye las sensaciones.
En una relación de pareja, el hombre debe decidir si se debe o no usar condón.	En una relación sexual es responsabilidad de ambas personas el uso de métodos de prevención.
Las ETS no tienen cura.	La mayoría tiene cura, pero hay algunas como el herpes y el VIH/SIDA que no se curan.
El VIH se transmite por contacto humano (abrazo, apretón de manos)	El VIH se transmite: mediante relaciones sexuales sin protección.
Las ETS y el VIH afectan solamente a las personas de la diversidad sexual (homosexuales, lesbianas, bisexuales, transexuales, etc).	Cualquier persona que tenga relaciones sexuales sin protección, con alguien que tenga una ETS puede ser contagiada.
Tan pronto desaparecen los síntomas de una ETS, se puede interrumpir el tratamiento.	Los tratamientos deben tomarse como los indicó el médico y hasta realizarse una nueva prueba o chequeo no se puede saber si la ETS se ha eliminado.
Si uso doble condón, estoy doblemente protegido.	El condón previene el contagio de las ETS, pero no es 100% seguro, usar dos aumenta el riesgo a que se rompan y por ende a infectarse. Por lo que, NO es estar doblemente protegido.

Preguntas

- ¿Cuáles de esos mitos conocías? ¿Qué piensas sobre estos mitos?

- ¿Cuáles de esas realidades conocías? ¿Qué piensas sobre estas realidades?

- ¿Cómo podrías compartir lo aprendido de este ejercicio con otras personas?

MI AUTORRETRATO

¿Cómo me veo yo?

Indicación: Piense en su forma de ser, en su casa, en su comunidad u otro lugar donde interactúe con otras personas. Posteriormente, en cada línea escriba las principales características de su forma de ser hombre (buenas o malas) que vienen a su mente.

A large orange outline of a person standing inside an oval mirror, used for a self-portrait activity. The mirror is mounted on a stand. There are horizontal lines on either side of the mirror for writing.

MI PROYECCIÓN

¿Cómo quiero ser?

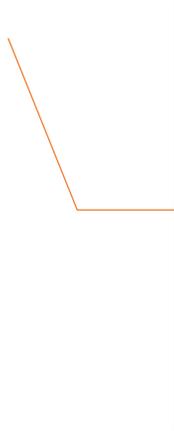
Indicación: después de identificar sus características, ¿cuáles de esas quiere desechar o mejorar para ser un mejor hombre? Escriba que características quiere que vean en su forma de ser hombre.

A large green outline of a person standing on a pedestal, enclosed in an oval frame. The figure is blank, intended for drawing or writing. The entire graphic is surrounded by horizontal purple lines for writing.

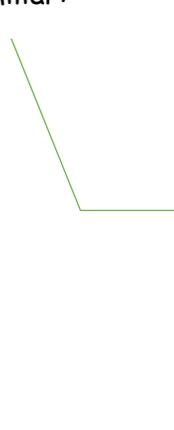
Por tanto, Yo, _____

Asumo un compromiso de cambio en:

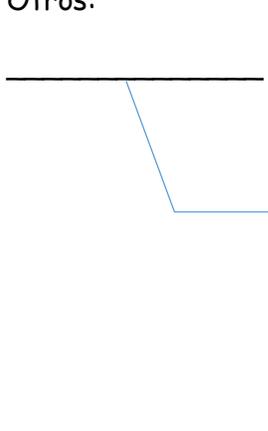
Lo personal:



Lo familiar:



Otros:



Y en mi comunidad...

¿Cuáles serían mis compromisos?



<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>¿Estoy dispuesto a participar en una red de prevención de la violencia hacia las mujeres?</p>
-------------------------------	---

<p>¿Cómo puedo compartir con mi comunidad lo aprendido?</p>	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
--	-------------------------------

<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>¿Qué acciones o conductas me comprometo a cambiar con las personas de mi comunidad?</p>
-------------------------------	---

<p>¿Qué actividades podría realizar en mi comunidad para la defensa de los derechos de las mujeres?</p>	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
--	-------------------------------

Bibliografía Consultada

Asamblea Legislativa. (2011). Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las mujeres. San Salvador.

Asamblea Legislativa. (2011). Ley Especial Integral Para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres. San Salvador.

ENEC, I. N. (septiembre de 2003). Trabajo productivo y reproductivo en el ecuador. Obtenido de https://www.cepal.org/mujer/reuniones/tiempo/tm_ecuador.pdf

Freire, P. (2016). Educación de Adultos Educación Popular. Obtenido de <https://www.dvv-international.de/es/educacion-de-adultos-y-desarrollo/ediciones/ead-692007/el-decimo-aniversario-de-la-muerte-de-paulo-freire/paulo-freire-y-la-educacion-popular/>

El Salvador, A. L. (2011). Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres. San Salvador: Diario Oficial.

El Salvador, A. L. (2011). Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV). San Salvador: Diario Oficial.

Urrutia, I. D. (2019). El trabajo reproductivo. El Captor.



NOSOTRAS

nuestros derechos, sus obligaciones
-Restituyendo los derechos de las mujeres, adolescentes y niñas en El Salvador-